

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
 Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MARTES, 30 DE JUNIO DE 1970

NÚM. 145

No se publica domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.
 Idem atrasado: 5 pesetas.
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Administración Provincial

Excm. Diputación Provincial de León ANUNCIOS

Habiéndose terminado las obras de reparación del camino vecinal "De Puente Paulón a Huerga de Frailes" por el Contratista don Bartolomé Sánchez Sánchez, se hace público en virtud de lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que las personas o Entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las mismas se derive, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Intereses Generales de esta Diputación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 15 de junio de 1970.—El Presidente, e. f., Florentino Argüello.
 3398 Núm. 2309.—143,00 ptas.

Habiéndose terminado las obras de reparación del C. V. "Mozóndiga por Antimio a la carretera León-La Bañeza", por el Contratista don Bartolomé Sánchez Sánchez, se hace público en virtud de lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que las personas o Entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las mismas se derive, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Intereses Generales de esta Diputación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en

que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 15 de junio de 1970.—El Presidente, e. f., Florentino Argüello.
 3399 Núm. 2310.—143,00 ptas.

Habiéndose terminado las obras de reparación del camino vecinal "De San Adrián del Valle a la carretera N.º VI" por el Contratista don Bartolomé Sánchez Sánchez, se hace público en virtud de lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que las personas o Entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las mismas se derive, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Intereses Generales de esta Diputación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 15 de junio de 1970.—El Presidente, e. f., Florentino Argüello.
 3400 Núm. 2311.—143,00 ptas.

ORGANIZACION SINDICAL

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

Enajenación en pública subasta de la casa propiedad de la Organización Sindical emplazada en Villaseca de Laciama.

Se saca a subasta la venta del citado inmueble, cuyas características generales se insertan en el pliego de condiciones que podrá examinarse en esta Delegación de León y en las Delegaciones Sindicales de Villablino y Villaseca.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en la Administración de este Organismo, sita en la Avda. de José - Antonio, 3, dentro de los quince días naturales a partir del

siguiente al de la fecha de la publicación de la subasta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El acto del fallo, se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo para la admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas de esta Unidad.

León, 23 de junio de 1970.—El Presidente de la Junta E.A.P., Antonio Diez Sandes.

3452 Núm. 2306.—165,00 ptas.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

ESTACIONES DE SERVICIO

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 19 y 20 del Reglamento para el Suministro y Venta de Carburantes y Combustibles objeto del Monopolio de Petróleos (B. O. del Estado 9-3-70), se hace saber que la Delegación del Gobierno cerca de CAMPSA, a propuesta de esta Compañía y por oficio núm. 2.910 de cuatro de junio corriente, ha resuelto sea admitida a trámite la siguiente petición para la construcción de una Estación de Servicio:

Peticionario: D. FRANCISCO VEGA ALVAREZ, en nombre propio.

Emplazamiento: P. k. 99,600 de la Carretera C-420 de La Bañeza a La Magdalena.—PLENA CARRETERA.

Término municipal: VILLANUEVA DE CARRIZO (León).

Lo que se hace público para conocimiento de los posibles afectados, advirtiendo que las reclamaciones contra esta petición deberán ser presentadas en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de su publicación, en las Oficinas Centrales de CAMPSA, en Madrid (Paseo del Prado, núm. 6).

León, 18 de junio de 1970.—El Jefe de la Agencia Comercial, Serafín Arguindegui Alba.

3408 Núm. 2279.—187,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Instrucción de Astorga

ANUNCIO DE SUBASTA

Don Alvaro Blanco Alvarez, Juez de Instrucción de esta ciudad de Astorga y su partido.

Por el presente se hace saber que para la efectividad de las costas a que ha sido condenado Agustín Barata Pardo, en las Diligencias Preparatorias seguidas en este Juzgado con el número 6 de 1968 sobre conducción ilegal de una motocicleta, y por haberse declarado desiertas por falta de licitadores la primera y segunda, se saca a subasta pública por tercera y última vez, y sin sujeción a tipo, por término de ocho días, con las advertencias y prevenciones que se dirán, la siguiente motocicleta que fue embargada como de su propiedad al encartado y condenado Agustín Barata Pardo, cuyo actual domicilio y paradero se ignora.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Una motocicleta, marca «Montesa», matrícula B-192.128, de 125 c. c. Tasada en seis mil quinientas pesetas.

CONDICIONES

La subasta se celebrará en este Juzgado de Instrucción de Astorga el día veintiuno de julio próximo, a las doce de la mañana.

Que como se ha dicho la subasta sale sin sujeción a tipo, debiendo los que deseen tomar parte consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de tasación de la subasta de la moto con la rebaja del veinticinco por ciento que sirvió para la celebración de la segunda subasta sin cuyo requisito no será admitido, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. Que como se ha dicho por tratarse de tercera subasta sale sin sujeción a tipo y que aludida motocicleta se encuentra depositada en el Juzgado de Paz de Llamas de la Ribera, donde podrán examinarla los que deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Astorga a diez y ocho de junio de mil novecientos setenta.—Alvaro Blanco Alvarez.—El Secretario, Aniceto Sanz.

3466 Núm. 2320.—297,00 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de La Bañeza

Don Eustasio de la Fuente González, Juez de Primera Instancia de La Bañeza y su partido.

Hace saber: Que en el juicio declarativo de menor cuantía número 31/70, seguido a instancia del Procurador don Francisco Ferreiro Carneiro, en nombre de don Luis Pérez Rubio, vecino de La Nora del Río, contra doña Victorina Alija de la Fuente, viuda de don Felipe Posado Mielgo y vecina de Genestacio de la

Vega, por resolución dictada con esta fecha se acordó sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días, sin suplirse previamente los títulos de propiedad, y sirviendo de tipo el de la tasación, que se expresará, los siguientes bienes embargados como de la propiedad del caudal relicto de don Felipe Posado Mielgo:

1.—Una casa sita en el pueblo de Genestacio de la Vega, Ayuntamiento de Quintana del Marco, en la calle de las Cuevas o travesía a la calle de las Cuevas, sin número, de planta baja y superior, construida de tierra y cubierta de teja, consta de varias dependencias para vivienda, corral y cuadras, de unos veinte metros de fachada, por treinta de fondo, que linda: derecha entrando, con Ramón Rubio Alija y Victorino Rubio Alija; izquierda, Argelino Rubio Alija; espalda o fondo, Porfirio Benavides Posado, y frente, calle de su situación. Tasada en cien mil pesetas.

2.—Otra casa en el mismo pueblo, en la calle Los Martínez, sin número, de planta baja y principal, construida de tapia y cubierta de teja, en estado semirruinoso, de nueve metros de fachada y veinte de fondo, con varias dependencias y corral, que linda: por la derecha, entrando, Constantino Pérez Alija; izquierda, Isidro Mielgo; fondo, el mismo; frente, calle de su situación. Tasada en quince mil pesetas.

3.—Una finca rústica en término de Genestacio, Ayuntamiento de Quintana del Marco, al pago de la carretera de Alija, triguero, regadío, que tiene una cabida de hemina y media, con su pozo, que linda: al Norte, Lorenzo Alija; Sur, José Alija; Este, Francisco Alija, y Oeste, carretera. Tasada en veinte mil pesetas.

4.—Otra en el mismo término, pago de La Carretera, parcela 251, polígono 34, de 89 centiáreas de superficie, linda: Norte, Avelino Rubio Charro; Este, carretera; Sur, Francisca Alija Alija, y Oeste, Ismael Posado Posado. Tasada en doscientas pesetas.

5.—Otra en el mismo término, al pago de Camino Bécares, parcela 114, polígono 34, de 1,78 áreas, linda: al Norte, Manuel Merillas Pérez; Este, Argimiro Rubio Tocino; Sur, Ambrosio Alija Posado; Oeste, Manuel Merillas Pérez. Tasada en cincuenta pesetas.

6.—Otra en el mismo término, pago Vega de Abajo, parcela 473, polígono 33, superficie 6,23 áreas, linda: Norte, Ignacio Alija Alija; Este, Antonio Posado Villadangos; Sur, Pedro Jáñez de las Heras; Oeste, el mismo. Tasada en tres mil pesetas.

7.—Otra en el mismo término, pago de Las Viñas, parcela 210, polígono 33, de 2,99 áreas de superficie, linda: Norte, Lorenzo Alija Vallinas; Este, Víctor Rubio Pérez; Sur, José Rubio Martínez; Oeste, Emilio Merillas Fidalgo. Tasada en doscientas pesetas.

8.—Otra en el mismo término, al pago de Tras las Casas, parcela 149, polígono 33, de 3,74 áreas, linda: al Norte, Antonio Posado Villadangos; Este, Marcelo Merillas Mínguez; Sur, Marcelino Rubio Alija; Oeste, Vitalino Gorgojo Rubio. Tasada en mil pesetas.

9.—Otra en el mismo término, al pago de Tras las Casas, parcela 110, polígono 33, de 2,99 áreas, linda: Norte, Manuel Martínez Alija; Este, Lucas Pérez Montes; Sur, Vicente Bécares Rabanado; Oeste, Cirilo Pérez Pérez. Tasada en novecientas pesetas.

10.—Otra en los Prados de Abajo, en el mismo término, parcela 896, polígono 31, de 7,40 áreas, linda: al Norte, Manuel Martínez Charro; Este, María Alija Villadangos; Sur, Cayetano Rodríguez Fuente; Oeste, Francisco Alija Alija. Tasada en trescientas pesetas.

11.—Otra en el mismo término, al pago de Pico de la Carretera, parcela 801, polígono 31, de 1,78 áreas, linda: al Norte, se ignora; Este, reguera; Sur, Pedro Alija Charro; Oeste, carretera. Tasada en cinco mil pesetas.

12.—Otra en el mismo término y pago, parcela 795, polígono 31, de 3,56 áreas, linda: al Norte, Vicente López Félix; Este, reguera; Sur, Gregorio Posado Benavides; Oeste, carretera. Tasada en cinco mil pesetas.

13.—Otra en el mismo término, pago Reguera la Portilla, con pozo, polígono 31, parcela 768, de 10,66 áreas, linda: al Norte, Lorenzo Alija Vallinas; Este, Francisco Alija Miñambres; Sur, José Alija Almanza, y Oeste, carretera. Tasada en cinco mil pesetas.

14.—Otra en el mismo término, pago Reguera la Portilla, parcela 764, polígono 31, de 13,35 áreas, con pozo, linda: al Norte, Acelino Rubio Charro; Este, reguera; Sur, Francisca Alija Alija, y Oeste, carretera. Tasada en ocho mil pesetas.

15.—Otra en el mismo término, al pago de Pocicón, parcela 193, polígono 30, de 4,11 áreas, linda: al Norte, Francisca Alija Alija; Este, Río; Sur, Aquilino Rubio Tocino, y Oeste, camino. Tasada en quinientas pesetas.

16.—Otra en el mismo término y pago, parcela 191, polígono 30, de 2,47 áreas, linda: al Norte, Elías Ramos Benavides; Este, río; Sur, Francisca Alija Alija; Oeste, camino. Tasada en quinientas pesetas.

17.—Otra en el mismo término y pago de Valdecelama, parcela 12,92, polígono 29, de 14,96 áreas, linda: al Norte, Cayetano Rodríguez Fuente; Este, Ramona Rubio Tocino; Sur, Victorino Rubio Alija, y Oeste, Francisco Charro del Río. Tasada en ochocientas pesetas.

18.—Otra en el mismo término, pago de los Pinillos, parcela 1.033, polígono 29, de 8,98 áreas, linda: al

Norte, Juan Rubio Rubio; Este, Isidro Mielgo Charro; Sur, Angela Rubio Domínguez, y Oeste, Pedro Alija Alija. Tasada en doscientas pesetas.

19.—Otra en el mismo pago y término, parcela 969, polígono 29, de 3,74 áreas, linda: al Norte, Cirilo Pérez; Este, Vicente Bécares Rabanedo; Sur, Lorenzo Alija Vallinas; Oeste, Inés Gutiérrez Rubio. Tasada en trescientas pesetas.

20.—Otra en el mismo término, pago de los Arenales, parcela 900, polígono 19, de 6,54 áreas, linda: al Norte, Miguel Rodríguez Charro; Este, Víctor Rubio Pérez; Sur, Aurelino Rubio Alija; Oeste, Ricardo Alonso Pérez. Tasada en cuatrocientas pesetas.

21.—Otra en el mismo término, al pago de Camino Negrillos, parcela 650, polígono 29, linda: al Norte, Robustiano Rubio Charro; Este, se ignora; Sur, Basilio Alija Alija; Oeste, Juan Rubio Rubio, de 5,98 áreas. Tasada en trescientas pesetas.

22.—Otra en el mismo término, al pago de La Perrera, parcela 362, polígono 29, de 2,87 áreas, linda: al Norte y Este, se ignora; Sur, Secundina Gutiérrez Gutiérrez, y Oeste, Francisco Pérez Rubio. Tasada en cien pesetas.

23.—Otra en el mismo pago y término, parcela 2,76, polígono 29, de 3,92 áreas, linda: al Norte, Isidro Mielgo Charro; Este, Antonio Posada Villadangos; Sur, el mismo; Oeste, Lorenzo Alija Vallinas. Tasada en cien pesetas.

24.—Otra en el mismo término, al pago de Valdeyusos, parcela 94, polígono 29, de 7,37 áreas, linda: al Norte, Ambrosio Alija Posado; Este, Lucas Pérez Montes; Sur, Marcelino Rubio Alija. Tasada en quinientas pesetas.

25.—Otra en el mismo término, al pago de El Raso, parcela 796, polígono 28, de 19,43 áreas, linda: al Norte, Pedro Rubio Alija; Este, Cayetano Charro Rubio; Sur, Concepción Martín Ramajo, y Oeste, Víctor Rubio Pérez. Tasada en cien pesetas.

26.—Otra en el mismo término, al pago de Valderrueda, parcela 782, polígono 28, de 8,45 áreas, linda: al Norte, Cayetano Alija Rubio; Este, Evelia Rubio Rubio; Sur, camino; Oeste, María Alija Villadangos. Tasada en doscientas pesetas.

27.—Otra en el mismo término, pago de Los Largos, parcela 258, polígono 27, de 6,49 áreas, linda: al Norte, Juan Alija del Río; Este, Agustín Alija Rodríguez; Sur, Felipe Merillas Rubio, y Oeste, Pedro Alija Alija. Tasada en doscientas pesetas.

28.—Otra en el mismo término, pago de Valdegallegos, parcela 400, polígono 26, de 10,19 áreas, linda: al Norte, camino; Este, Gregorio González Carrera; Sur, Pedro Martínez

Pérez, y Oeste, Manuela Charro Rubio. Tasada en quinientas pesetas.

29.—Otra en el mismo término, pago de Amedias, parcela 225, polígono 26, de 6,53 áreas, linda: al Norte, José Alija Vallinas; Este, Emilia Rubio Alija; Sur, Victoria Almanza Charro; Oeste, José Rubio Martínez. Tasada en cien pesetas.

30.—Otra en el mismo término, pago de Pradera Vieja, parcela 333, polígono 25, de 31,83 áreas, linda: al Norte, camino; Este, María Alija Villadangos; Sur, Ismael Posado Posado, y Oeste, Virgilio Rodríguez Rubio. Tasada en cien pesetas.

31.—Otra en el mismo término, pago de Los Largos, parcela 265, polígono 27, de 7,30 áreas, linda: al Norte, Mateo Jáñez de las Heras; Este, Olegario Rubio Rubio; Sur, Marcos Charro Alija, y Oeste, camino. Tasada en quinientas pesetas.

32.—Otra en el mismo término, pago Camino de las Lagunas a San Esteban, parcela 127, polígono 28, de 7,48 áreas, linda: al Norte, Marceliano Rubio Merillas; Este, Victoria Rubio Alija; Sur, camino, y Oeste, Lorenzo Alija Vallinas. Tasada en ochocientas pesetas.

33.—Otra en el mismo término, al pago de Camino de la Laguna, polígono 28, parcela 544, de 8,19 áreas, linda: al Norte, Marcelo Merillas Mínguez; Este, Horacio Rubio Posado; Sur, Laurentino Posado Mielgo, y Oeste, Ricardo Alonso Pérez. Tasada en trescientas pesetas.

34.—Otra en el mismo término, pago de El Raso, parcela 761, polígono 28, de 30,42 áreas, linda: al Norte, Juan Posado Vallinas; Este, Belarmino Rubio Posado; Sur, camino, y Oeste, Cayetano Charro Rubio. Tasada en cien pesetas.

35.—Otra en el mismo término, pago de El Poción, parcela 196, polígono 30, de 1,64 áreas, linda: al Norte, Santos Rodríguez Alija; Este, río; Sur, Catalina Alija Alija, y Oeste, camino. Tasada en cien pesetas.

36.—Otra en el mismo término, pago de Camino de La Bañeza, parcela 349, polígono 21, de 9,80 áreas, linda: al Norte, Emilio Merillas Fidalgo; Este, camino; Sur, Ignacio Alija Rubio, y Oeste, Ambrosio Alija Posado. Tasada en mil pesetas.

37.—Otra en el mismo término, al pago Camino Bécares, parcela 454, polígono 33, de 6,37 áreas, linda: al Norte, Emilio Merillas Fidalgo; Este, Gregorio Fernández Carrera; Sur, Herminio Merillas Fidalgo, y Oeste, Rafael Posado Benavides. Tasada en cien pesetas.

38.—Otra en el mismo término, al pago de las Huergas, parcela 55, polígono 24, de 4,78 áreas, linda: al Norte, Federico Alija Alija; Este y Sur, José Rodríguez Alija, y Oeste, Elías Ramos Benavides. Tasada en doscientas pesetas.

39.—Otra en el mismo término y

pago, parcela 86, polígono 24, de 5,98 áreas, linda: al Norte, Víctor Rubio Pérez; Este, Jerónimo Alija Charro; Sur, Agustín Alija Rodríguez, y Oeste, Virgilio Rodríguez Rubio. Tasada en trescientas pesetas.

40.—Otra en el mismo término y pago, parcela 147, polígono 24, de 4,78 áreas, linda: al Norte, Cayetano Rubio Pérez; Este, Aurelio Rubio Alija; Sur, Santos Rodríguez Alija y Oeste, Pedro Alija Alija. Tasada en trescientas pesetas.

41.—Otra en el mismo pago y término, parcela 246, polígono 24, pago de las huertas, de 4,78 áreas, linda: al Norte, Pedro Martínez Pérez; Este, Rafael Posado Benavides, y Oeste, José Rubio Martínez, y raya de término. Tasada en doscientas pesetas.

42.—Otra en el mismo término, pago de El Jaral, polígono 24, parcela 353, de 30,28 áreas, linda: al Norte, camino; Ismael Posado Posado, por el Este, Sur, Cayetano Alija Rubio, y Oeste, Ambrosio Alija Posado. Tasada en cien pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día treinta de julio próximo a las once y media de su mañana, previéndose a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa de este Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del valor de los bienes, que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo; que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en La Bañeza a veintitrés de junio de mil novecientos setenta.—Eustasio de la Fuente.—El Secretario, Manuel Rodríguez.

3479 Núm. 2321.—2.035,00 ptas.

*Juzgado Comarcal
de La Bañeza*

Don Gregorio Baquero Preciados, Juez Comarcal de La Bañeza.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita proceso de cognición n.º 41/70, promovido por el Procurador D. Francisco Ferreiro Carnero, en representación de D. Miguel García Pérez, vecino de La Bañeza, contra D.ª Victorina Alija de la Fuente, vecina de Genestacio, por sí y como representante legal de sus hijos menores de edad Francisco y Pedro Posada Alija, como herederos-causahabientes de D. Felipe Posada

do Mielgo, y contra D. Victorino Posado Charro, vecino de Genestacio sobre reclamación de 22.000 pesetas, en el que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por término de veinte días y sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, los inmuebles que seguidamente se relacionan, como propiedad de la demandada y de sus hijos, a cuyo efecto servirá de tipo el precio en que pericialmente han sido valorados.

1.—Una casa en el pueblo de Genestacio de la Vega, término municipal de Quintana del Marco, calle o travesía de Las Cuevas, sin número, compuesta de planta baja y alta, con unos 20 metros de fachada y 30 de fondo. Linda: por la derecha entrando con casa de Ramón Rubio; izquierda, Argelino Rubio; fondo, Porfirio Benavides, y frente, con calle de su situación. Valorada en 100.000 pesetas.

2.—Otra casa en el mismo pueblo a la calle de Los Martínez, sin número, en estado semirruinoso. Linda: por la derecha, con Constantino Pérez Alija; izquierda, Isidro Mielgo; fondo, el mismo, y frente, con calle de su situación. Valorada en 15.000 pesetas.

3.—Una finca rústica en término de Genestacio, al pago de la carretera de Alija, triguero, regadío, de unas 10,00 áreas de superficie. Linda: al Norte, con Lorenzo Alija; Sur, José Alija; Este, Francisco Alija, y Oeste, carretera. Valorada en 20.000 pesetas.

4.—Otra al mismo sitio que la anterior, de unas 0,89 áreas. Norte, Avelino Rubio; Sur, Francisco Alija; Este, carretera, y Oeste, Ismael Posado. Valorada en 200 pesetas.

5.—Otra al sitio de Tras las Casas, de 3,74 áreas. Linda: al Norte con Antonio Posado; Este, Marcelo Merillas; Sur, Marcelino Rubio, y Oeste, Vitalino Gorgojo. Valorada en 1.000 pesetas.

6.—Otra al mismo sitio de Tras las Casas, de 2,99 áreas. Linda: al Norte, Manuel Martínez; Este, Lucas Pérez; Sur, Vicente Bécares, y Oeste, Cirilo Pérez. Valorada en 200 pesetas.

7.—Otra a Valdecelama, de 14,26 áreas. Norte, Cayetano Rodríguez; Este, Ramona Rubio; Sur, Victorino Rubio, y Oeste, Francisco Charro. Valorada en 500 pesetas.

8.—Otra a Los Pinillos, de 8,98 áreas. Norte, Juan Rubio; Este, Isidro Mielgo; Sur, Angela Dominguez, y Oeste, Pedro Alija. Valorada en 400 pesetas.

9.—Otra a Los Pinillos, de 3,74 áreas. Norte, Cirilo Pérez; Este, Vicente Bécares; Sur, Lorenzo Alija, y Oeste, Inés Gutiérrez. Valorada en 300 pesetas.

10.—Otra a Los Arenales, de 6,54 áreas. Norte, Miguel Rodríguez; Este, Víctor Rubio; Sur, Aurelio Rubio, y Oeste, Ricardo Alonso. Valorada en 350 pesetas.

11.—Otra al Camino de Negrillos, de 5,98 áreas. Norte, Robustiano Rubio; Este, se ignora; Sur, Basilio Alija, y Oeste, Juan Rubio. Valorada en 300 pesetas.

Para celebración del remate se ha señalado el día treinta y uno de julio próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo en que han sido justipreciados los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y podrán hacerse las mismas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dada en La Beñeza, a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta.—Gregorio Baquero Preciados.—El Secretario (ilegible).
3478 Núm. 2319.—495,00 ptas.

Juzgado Municipal de Ponferrada
Don Paciano Barrio Nogueira, Juez Municipal de Ponferrada.

Hago público: Que en providencia de hoy dictada en los autos de juicio verbal civil que pende en este Juzgado con el núm. 243/69 a instancia de don Luis Castro Juárez, representado por el Procurador D. Francisco González Martínez, contra doña Ramona Cuellas González, vecina de San Miguel de las Dueñas, por si y como representante legal de su hijo menor Manuel González Cuellas; sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a primera y pública subasta, por término de ocho días y tipo de tasación que se dirá, los siguientes bienes embargados a la demandada.

1.—Una cámara-frigorífico, marca «Kelvinator», eléctrica, esmaltada en blanco, de dos compartimentos y dos tapaderas, en estado de uso.—Valorada en cuatro mil pesetas.

2.—Una báscula de veinte kilogramos de fuerza, marca «Igarra», esmaltada en blanco, de la Casa «Carlos Letterer, de Barcelona», núm. 19.534, en estado de uso.—Valorada en dos mil pesetas.

3.—Una báscula de pie, con estructura de hierro y madera, para doscientos kilogramos de pesada, pintada de color verde, en estado de uso.—Valorada en novecientos cincuenta pesetas.

La subasta se celebrará el día dieciséis de julio próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.^a—Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, el diez por ciento del tipo de tasación.

2.^a—No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

3.^a—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Ponferrada, veintidós de junio de mil novecientos setenta.—Paciano Barrio Nogueira.—El Secretario, Lucas Alvarez.
3480 Núm. 2322.—297,00 ptas.

Cédula de citación

En providencia de esta fecha dictada por el Sr. Juez Comarcal de esta villa en autos de juicio de faltas que se tramita sobre daños, se señaló para la celebración de dicho juicio, el día nueve de julio próximo, a las diez y treinta de la mañana, mandando citar para el mismo al representante del Ministerio Fiscal y a las demás partes, debiendo el acusado Domingo Fonta Martínez, con residencia fuera de la circunscripción de este Juzgado, hacer uso de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma, al referido acusado Domingo Fonta Martínez, de 34 años, soltero, jornalero, y cuyo último domicilio lo tuvo en Burgos, Barriada Yagüe, calle número 7, actualmente en ignorado paradero, se expide la presente en Villafranca del Bierzo, a diez y siete de junio de mil novecientos setenta.—El Secretario, José Pol.

3442 Núm. 2287.—143,00 ptas.

Anuncio particular

Comunidad de Regantes

de la Presa de Riegos de Quintanas de Rueda

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de la Presa de Riegos de Quintanas de Rueda, a Junta general extraordinaria, la que tendrá lugar el día doce del próximo julio, en la Casa Concejo del pueblo de Quintanas de Rueda, a las once de la mañana en primera convocatoria, y si no pudiera ser celebrada ésta, a las doce en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.º Estudio del proyecto de «Red de caminos, red de saneamiento, regularización y revestimiento de cauces y transformación en regadío (resto de obra por rescisión de contrato)» en Quintanas de Rueda (León).

2.º Aceptación, si procede, del préstamo y de la subvención del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, del 60 y 40 por ciento, respectivamente, del presupuesto de ejecución por contrata de la obra cuya denominación concreta es «Revestimiento de Cauce» del proyecto citado en el apartado anterior.

3.º Suscripción del compromiso para responder de la devolución del importe del citado préstamo con sus intereses.

4.º Ruegos y preguntas.
Quintanas de Rueda, a 25 de junio de 1970.—El Presidente de la Comunidad de Regantes, Isidro Grandoso.

3484 Núm. 2317.—209,00 ptas.

L E O N
IMPRENTA PROVINCIAL

1970